

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-2121/2009 /

COLINA, 14 de diciembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° E-2007/2009 de fecha 30 de noviembre de 2009 que autoriza a contratar en forma directa con Inversiones y Producciones San Gines S.A. las obras de teatros infantiles "Jack en Navidad" y "El Expreso Polar"; Memorandum N° 528/09 de fecha 11 de diciembre de 2009, de la Asesora Jurídica, mediante el cual remite contrato de fecha 02 de diciembre de 2009 celebrado con Inversiones y Producciones San Gines S.A. para dictar Decreto Alcaldicio correspondiente; y, en virtud de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de fecha 02 de diciembre de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Colina, representada por su Alcalde don Mario Olavarría Rodríguez con **Inversiones y Producciones San Gines S.A.**, para la presentación de las obras "Jack en Navidad " y "El Expreso Polar".

2.- La coordinación y evaluación de las obligaciones que se generan por el presente vínculo contractual, se efectuará a través de la DIDECO la que actuará como Unidad Técnica.

4.- El precio a pagar por la prestación del servicio corresponde a la suma de \$ 1.980.000.- (un millón novecientos ochenta mil pesos) más IVA.

5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato al ítem presupuestario N° 215.22.08.011.006.000 denominado "Para programas culturales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Casa de la Cultura
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.